



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN

Bienes del Estado para el desarrollo del país

"Año de buen servicio al Ciudadano"

II SUBASTA PÚBLICA - 2017

COMUNICADO N° 2

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la II Subasta Pública – 2017, hace de conocimiento lo siguiente:

Respecto a los Lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21

Ubicados a la altura del kilómetro 13 de la carretera Panamericana Sur, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

Se comunica que mediante escrito presentado el 08 de septiembre del 2017 (SI N° 30667-2017), el señor Humberto Leonidas Herrera Rodriguez solicita la suspensión de la Subasta Pública respecto de los referidos lotes; asimismo, hace de conocimiento que ha iniciado un proceso contencioso administrativo sobre Nulidad de Resolución o Acto Administrativo contra esta Superintendencia ante el 8° Juzgado Permanente de la Corte Superior de Justicia Lima, a fin de declarar la nulidad de la Resolución N° 129-2017/SBN-DGPE-SDDI del 27 de febrero de 2017, emitida por la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario, que declaró improcedente el pedido de venta directa que abarca un área de mayor extensión, y la nulidad de la Resolución N° 086-2017/SBN-DGPE del 25 de mayo de 2017 emitida por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal, que declaró infundado el Recurso de Apelación contra la Resolución N° 129-2017/SBN-DGPE-SDDI, dándose por agotada la vía administrativa en esta Superintendencia.



San Isidro, 11 de septiembre de 2017

Subdirección de Desarrollo Inmobiliario

